

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**37285** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la licitación del contrato de Servicios para la redacción del proyecto de construcción del acondicionamiento del tramo superior del Arroyo de los Migueles.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Montalbán, 1-7.<sup>a</sup> planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
    - 4) Teléfono: 91 588 5346.
    - 5) Telefax: 91 588 01 15.
    - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 12 de enero de 2016. Respecto a la información adicional, habrá de solicitarse con 9 días de antelación al plazo límite de recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2015/00736.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Redacción del proyecto de construcción del acondicionamiento del tramo superior del Arroyo de los Migueles.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 2) Localidad y código postal: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71.300000-1 Servicios de Ingeniería.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes (20 puntos) y criterios valorables en cifras o porcentajes (80 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 32.944,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 32.944,00 euros. Importe total: 39.862,24 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede.. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:  
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 del TRLCSP:

Apartado: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable del representante legal de la empresa sobre el volumen anual de negocios, el cual deberá ascender, al menos en alguno de los cinco últimos años, al importe del presupuesto total de licitación (con IVA) del contrato. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 78 apartado a): "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente." Requisitos mínimos de solvencia: a) Los licitadores, deberán acreditar su solvencia mediante la presentación de un documento acreditativo de la ejecución de un contrato de redacción de proyecto de acondicionamiento de un cauce natural por importe igual o superior a 32.944,00 euros, avalado por el promotor de los trabajos, o en su defecto mediante declaración responsable del propio licitador. El trabajo deberá haber finalizado en los años 2012, 2013, 2014 o 2015. - Artículo 78 apartado e): "Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato." Requisitos mínimos de solvencia: e) Los licitadores deberán acreditar que el Delegado designado para el contrato como responsable de la redacción del proyecto, ostente la titulación de Ingeniero de grado superior (o titulación equivalente) con una experiencia mínima de cinco años en contratos de redacción de proyectos. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida. Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 TRLCSP.

## 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 12 de enero de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - 2) Domicilio: C/ Montalbán, 1, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - 4) Dirección electrónica: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

## 9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de sobres B, de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

- b) Dirección: C/ Montalbán, 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 19 de enero de 2016, a las 10: horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

12. Otras informaciones: La apertura del sobre "C" Criterios Valorables en Cifras o Porcentajes se publicará en el Perfil del Contratante.

Madrid, 2 de diciembre de 2015.- El Secretario General Técnico, Jose M.<sup>a</sup> Vicent García.

ID: A150053385-1